

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 25 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.
Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 19 de Junio de 1917.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Núm. 1.924.

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

Séptima Inspeccion general.

Distrito de Valladolid

El día 25 del corriente y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Nava del Rey ó quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la subasta tercera para el aprovechamiento de 104 cárceles de leña gruesa y 10.500 cargas de ramera, procedentes de olivacion ejecutada en el monte titulado «Comun y Escobares», perteneciente al pueblo de Nava del Rey, bajo el tipo de tres mil cincuenta y cinco pesetas con veintiseis céntimos, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid, 13 de Junio de 1917.—
El Inspector general, Valeriano Gonzalez Mateo.

Núm. 1.920.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Valladolid

Segundo trimestre de 1917.

1.ª zona de Villalon.

CONTRIBUCIONES

Por la Tesorería con esta fecha se ha dictado la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del actual presupuesto los contribuyentes que comprende la precedente relacion en los plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el «Boletín oficial» y en la localidad respectiva con arreglo á lo dispuesto en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incurso en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 47 de la misma, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se procederá al apremio de segundo grado. Publíquese esta providencia en el «Boletín oficial» de la provincia, haciéndose entrega á la recaudacion de los valores, relacion y providencia, formándose los oportunos cargos, con lo que queda iniciada la recaudacion en su período ejecutivo. Así lo mando y firmo.

Lo que se publica á los efectos acordados.

Valladolid 16 de Junio de 1917.
—El Tesorero de Hacienda, Sebastian Castro.

Núm. 1.463.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Año de 1916.

Relacion nominal de los industriales de esta Capital que durante dicho año han sido declarados fallidos, con expresion de las industrias que ejercian, fecha de la insolvencia y la cuota por la que fueron declarados fallidos, que se anuncia de una sola vez, por haberse remitido á esta Administracion los cuatro trimestres durante el mes actual.

Nombres de los industriales.—Trimestres.—Industria que ejercian.—Fecha de insolvencia.—Cuota que corresponde á cada trimestre.

Manuel F. Rodriguez, primero, segundo, tercero y cuarto, Abacería, 19 Diciembre 1916; 77'47 pesetas.

Dámaso Rodriguez, primero y segundo, Abacería, id., id.; 47'82 id.

Aniceto Cabo, primero, segundo, tercero y cuarto, Bodegón, id., idem; 31'89 id.

José Caraduje, primero, segundo y tercero, Bodegón, id., id.; 31'89 id.

Celestina Carreño, primero, Bodegón, id., id.; 29'89 id.

Julián Cisnero, primero, segundo, tercero y cuarto, Bodegón, idem, idem; 31'89 id.

Matías Fernandez, primero, Bodegón, id., id.; 8'62 id.

Ratael Moreda, primero, segundo, tercero y cuarto, Bodegón, idem, idem; 27'40 id.

Gregoria Rodriguez, id., id., Abacería, id., id.; 47'82 id.

Isabel San José, id., id., Bodegón, idem, id.; 29'89 id.

Macario Vega, primero, segundo y tercero, Bodegón, id., id.; 7'99 id.

Argimiro Villafañez, primero segundo, tercero y cuarto, Carbonería, id.; 25'83 id.

Manuel Estrada, primero, Tablajero, id., id.; 25'83 id.

Domingo Paniagua, primero, segundo, tercero y cuarto, Tablajero, idem, id.; 25'82 id.

Fernando Garcia, id., id., Bodegón, id., id.; 25'83 id.

Nicolasa Román, id., id., Bodegón, id., id.; 25'83 id.

Julián Fernandez, id., id., Venta de juguetes, id., id.; 25'83 id.

María Dieguez, primero y cuarto, Venta de aves, id., id.; 25'82 id.

Hermenegildo Lerma, primero, Venta de aves, id., id.; 25'83 id.

Teodomiro Areces, id., Venta de fresco, id., id.; 25'82 id.

Eusebio Gil, primero, segundo, tercero y cuarto, Venta de aves, idem, id.; 25'83 id.

Manuel Peribañez, primero, Venta de fresco, id., id.; 8'63 id.

Julián Fernandez, id., Venta de salvados, id., id.; 8'63 id.

Donato Fraile, primero, segundo, tercero y cuarto, Revista Taurina, idem, id.; 27'36 id.

Cándido Salcedo, id., id., Una sierra, id., id.; 73'22 id.

Eusebio Martín, primero, Dos máquinas, id., id.; 43'52 id.

José Beoumant, primero, segundo, tercero y cuarto, Fábrica de lo seta hidráulica, id., id.; 44'64 id.

Félix Villanueva, id., id., Fábrica de lejía 1.000 litros, id., id.; 55'80 id.

Toribio Peñalba, primero y segundo, Constructor de carruajes, idem, id.; 215'19 id.

Eladio Quintero, primero, segundo, tercero y cuarto, Abogado, idem, idem; 55'86 id.

Angel G. Estefanía, id., id., Ebanista, id., id.; 64'08 id.

Patricia Cilleruelo, id., id., Modista, id., id.; 64'09 id.

Eduardo Galán, primero, Barbero, id., id.; 25'83 id.

Ruperto Martín, primero, segundo, tercero y cuarto, Carpintero, idem, id.; 25'83 id.

Bernabé Trigueros, primero y segundo, Carpintero, id., id.; 25'82 id.

Basiliso Zamora, primero, segundo y tercero, Carpintero, id., idem; 25'82 idem.

Sebastián García, primero, segundo, tercero y cuarto, Carpintero, idem, id.; 25'82 id.

Antonio Huertas, id., id., Carpintero, id., id.; 25'83 id.

Dionisio Alonso, id., id., Hojalatero, id., id.; 25'82 id.

Sebastián Centeno, primero, Hojalatero, id., id.; 8'62 id.

Vicente Fernandez, primero, segundo, tercero y cuarto, Hojalatero, id., id.; 25'83 id.

Eugenio Sánchez, id., id., Hojalatero, id., id.; 25'82 id.

Lorenzo Mariscal, id., id., Modista, id., id.; 25'82 id.

Mariano San José, id., id., Piro-técnico, id., id.; 25'82 id.

Diodoro Paniagua, primero, Piro-técnico, id., id.; 17'21 id.

Ignacio A. Iglesias, id., Sastre, idem, id.; 25'83 id.

Gregorio Pinacho, id., Un caballo, id., id.; 34'44 id.

Manuel Marina, id., Cinco vacas de leche, id., id.; 71'73 id.

Felipa Dominguez, primero y segundo, Venta de frutas, id., id.; 8'61 idem.

Venancio Saez, primero, Venta de carbón, id., id.; 25'82 id.

Felipe Domingo, primero, segundo, tercero y cuarto, Abacería, idem, idem; 47'82 id.

Josefa Ferradas, id., id., Bodegón, id., id.; 17'22 id.

Toribio Peñalba, id., id., Una sierra, id., id.; 13'95 id.

Benito Morán, id., id., Comestibles, id., id.; 77'47 id.

Angel Prieto, id., id., Bodegón, idem, id.; 29'89 id.

Ramiro Castrodeza, primero, segundo y tercero, Venta de pescados, id., id.; 25'82 id.

Vicente Gonzalez, primero, segundo, tercero y cuarto, Café y platos sueltos, 11 Julio 1916; 187'11 pesetas.

Joaquín M. Jalón, id., id., Café y platos sueltos, id., id.; 187'11 id.

A. P. y Compañía, id., id., Venta de máquinas de coser, id., id.; 148'44 idem.

Francisco Puertas, id., id., Venta de libros, id., id.; 109'77 id.

Marino Gonzalez, id., id., Mercader de chaquetas, id., id.; 109'77 id.

Gerardo Ruiferandez, id., idem, Venta objetos de escritorio, idem, idem; 109'77 id.

Francisco Caballero, id., id., Venta de jamón, id., id.; 109'77 id.

A. Santos D. Diaz, id., id., Venta por menor de aceite mineral, idem, idem; 67'36 id.

Gudencio Acebes, id., id., Venta de carnes frescas, id., id.; 67'36 id.

Mariano García, id., id., Venta de carnes frescas, id., id.; 67'36 id.

Petronila Martín, id., id., Venta de carnes frescas, id., id.; 67'36 id.

Ramón Perez, id., id., Venta de carnes frescas, id., id.; 67'36 id.

M. Ana Arés, id., id., Comestibles, id., id.; 67'36 id.

Tomás Grijalba, id., id., Comestibles, id., id.; 67'36 id.

Elisa Maestro, id., id., Comestibles, id., id.; 67'36 id.

Matías Miguel, id., id., Comestibles, id., id.; 67'36 id.

Alejandro Perez, id., id., Comestibles, id., id.; 67'36 id.

Julían T. Verdugo, id., id., Comestibles, id., id.; 67'36 id.

Isidoro Galán, primero, tercero y cuarto, Bodegón, id., id.; 22'52 id.

Mariana Lorenzo, primero, segun-

do, tercero y cuarto, Café 20 céntimos taza, id., id.; 67'36 id.

Nicolasa Cuadrillero, id., id., Café 20 céntimos taza, id., id.; 67'36 idem.

Anselmo Ramirez, id., id., Café 20 céntimos taza, id., id.; 67'36 id.

Jacinto Velazquez, id., id., Café 20 céntimos taza, id., id.; 67'36 id.

Marcelino Abad, id., id., Taberna, id., id.; 66'53 id.

Ricardo Arroyo, id., id., Taberna, idem, id.; 66'53 id.

Emilio Alvarez, id., id., Taberna, idem, id.; 66'53 id.

Regino Crismán, id., id., Taberna, id., id.; 66'53 id.

Ramón Estevez, id., id., Taberna, idem, id.; 66'53 id.

Victoria García Rico, id., id., Taberna, id., id.; 66'53 id.

Adelaida Gimenez, id., id., Taberna, id., id.; 66'52 id.

Valentina Maestro, id., id., Taberna, id., id.; 66'52 id.

Francisco Mendoza, id., id., Taberna, id., id.; 66'52 id.

Rafael Mera, id., id., Taberna, idem, id.; 66'52 id.

Vicenta Gomez, id., id., Confecciones en blanco, id., id.; 55'72 id.

Jesusa Arranz, id., id., Abacería, idem, id.; 41'58 id.

Pedro Gonzalez, id., id., Abacería, id., id.; 41'58 id.

Domitila Hernando, id., id., Abacería, id., id.; 41'58 id.

Alejandro Perez, id., id., Abacería, id., id.; 41'58 id.

Sinfiriano Ricc, id., id., Abacería, id., id.; 41'58 id.

Elisa Salgado, id., id., Abacería, idem, id.; 41'58 id.

Felicioano Sanchez, id., id., Abacería, id., id.; 41'58 id.

Teófilo Sancho, id., id., Abacería, idem, id.; 41'58 id.

Juan Zurita, id., id., Abacería, idem, id.; 41'58 id.

Mariano Diez, id., id., Leñas y carbones, id., id.; 41'58 id.

Salvador Rodriguez, id., id., Venta de quincalla portal, id., id.; 41'58 idem.

Alvara Sanz, id., id., Venta de quincalla portal, id., id.; 41'58 id.

Mariano Rivas, id., id., Venta de pan, bollos, etc., id., id.; 29'10 id.

Julio Salas Garcia, id., id., Venta de pan, bollos, etc., id., id.; 29'10 idem.

Teófilo Acitores, id., id., Bodegón, id., id.; 25'99 id.

Francisco Alfajeme, id., id., Bodegón, id., id.; 24'26 id.

Anastasio Alvarez, id., id., Bodegón, id., id.; 25'99 id.

Domingo Alvarez, id., id., Bodegón, id., id.; 24'26 id.

María Arias, id., id., Bodegón, idem, id.; 25'88 id.

Guillermo Ballester, id., id., Bodegón, id., id.; 29'45 id.

Mariano Boza, id., id., Bodegón, idem, id.; 29'45 id.

Francisco Benito, primero, Bodegón, id., id.; 16'18 id.

Juana de Bran, primero, segundo, tercero y cuarto, Bodegón, id., idem; 24'26 id.

Isabel Castillo, id., id., Bodegón, idem, id.; 22'45 id.

Manuel Colón, id., id., Bodegón, idem, id.; 22'52 id.

Juana Conde, id., id., Bodegón, idem, id.; 22'52 id.

Marcelino Fernandez, id., id., Bodegón, id., id.; 24'66 id.

Pantaleon Fraile, id., id., Bodegón, id., id.; 22'52 id.

Aniceto Gallego, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Bodegón, id., id.; 22'52 id.

Federico García, id., id., Bodegón, id., id.; 27'72 id.

Fructuoso García, id., id., Bodegón, id., id.; 32'82 id.

Gumersindo García, id., id., Bodegón, id., id.; 22'45 id.

Pablo García, id., id., Bodegón, idem, id.; 29'45 id.

Casto Gomez, id., id., Bodegón, idem, id.; 22'52 id.

María García, id., id., Bodegón, idem, id.; 22'52 id.

Gabriel Gonzalez, id., id., Bodegón, id., id.; 25'99 id.

Jesús Gonzalez, id., id., Bodegón, idem, id.; 22'52 id.

Angel Gutierrez, id., id., Bodegón, id., id.; 29'52 id.

Basilides Fernandez, id., id., Bodegón, id., id.; 25'99 id.

Antonio Lopez, id., id., Bodegón, idem, id.; 22'52 id.

Mariano Lozano, id., id., Bodegón, id., id.; 22'52 id.

Saturnino Monzón, id., id., Bodegón, id., id.; 44'14 id.

Pedro Moyano, id., id., Bodegón, idem, id.; 22'52 id.

Isidoro Pardo, id., id., Bodegón, idem, id.; 32'92 id.

Juana Perez, id., id., Bodegón, idem, id.; 22'52 id.

Juliana Perez, id., id., Bodegón, idem, id.; 25'99 id.

Santiago Recio, id., id., Bodegón, idem, id.; 24'26 id.

Francisco Reguera, id., id., Bodegón, id., id.; 24'26 id.

Mauro Revilla, id., id., Bodegón, idem, id.; 32'92 id.

Gabriel Rodriguez, id., id., Bodegón, id., id.; 24'26 id.

María Rodriguez, id., id., Bodegón, id., id.; 24'26 id.

Catalina Sanchez, id., id., Bodegón, id., id.; 22'52 id.

Anastasio García, id., id., Café 10 céntimos taza, id., id.; 22'46 id.

Benito Lopez, id., id., Café 10 céntimos taza, id., id.; 22'45 id.

Saturnino Arranz, id., id., Carbonería, id., id.; 22'46 id.

Alfredo Cogolludo, id., id., Carbonería, id., id.; 22'46 id.

Valentina de Diego, id., id., Carbonería, id., id.; 22'46 id.

María Fernandez, id., id., Carbonería, id., id.; 22'46 id.

Modesta Garrido, id., id., Carbonería, id., id.; 22'46 id.

Román Gil Sanz, id., id., Carbonería, id., id.; 22'46 id.

Baldomero Gutierrez, id., idem, Carbonería, id., id.; 22'46 id.

Daniela Madrazo, id., id., Carbonería, id., id.; 22'45 id.

Felipa Martín, id., id., Carbonería, id., id.; 22'46 id.

Gabriel Martín, id., id., Carbonería, id., id.; 22'46 id.

Juan Mateo, id., id., Carbonería, idem, id.; 22'46 id.

Pedro Murguía, id., id., Carbonería, id., id.; 22'45 id.

Eugenio Orduña, id., id., Carbonería, id., id.; 22'45 id.

Jacinto Revuelta, id., id., Carbonería, id., id.; 22'46 id.

Jacinto Santiago, id., id., Carbonería, id., id.; 22'45 id.

Manuel de Vega, id., id., Carbonería, id., id.; 22'45 id.

Abundio Barba, id., id., Casa de huéspedes, id., id.; 22'45 id.

Leonardo Centeno, id., id., Casa de huéspedes, id., id.; 22'46 id.

Celestino Fraile, id., id., Casa de huéspedes, id., id.; 22'45 id.

Teófilo Moro, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Casa de huéspedes, id., id.; 22'46 id.

Francisco Pico, id., id., Casa de huéspedes, id., id.; 22'46 id.

Petra Ventosa, id., id., Tablajero, idem, id.; 22'46 id.

Gandencio Acebes, id., id., Tablajero, id., id.; 22'46 id.

Mariano Andrés, id., id., Tablajero, id., id.; 22'45 id.

Hermenegildo Cuadrado, id., idem, Tablajero, id., id.; 22'46 id.

Manuel García, id., id., Tablajero, id., id.; 22'45 id.

Lorenzo Hernandez, id., id., Tablajero, id., id.; 22'46 id.

Anastasio Moratinos, id., idem, Tablajero, id., id.; 22'46 id.

Genaro Moratinos, id., id., Tablajero, id., id.; 22'45 id.

Juan Moratinos, id., id., Tablajero, id., id.; 22'46 id.

Baldomero Rios, primero y segundo, Tablajero, id., id.; 22'45 id.

María Rico, primero, segundo, tercero y cuarto, Tablajero, idem, idem; 22'46 id.

Hipólito Sahugo, id., id., Tablajero, id., id.; 22'45 id.

Joaquín Sanchez, id., id., Tablajero, id., id.; 22'46 id.

Deogracias Santana, id., id., Tablajero, id., id.; 22'46 id.

Dionisia Solache, id., id., Tablajero, id., id.; 22'45 id.

Dionisio Sanchez, id., id., Limpia botas, id., id.; 22'46 id.

Nicolás Cordero, id., id., Taberna fuera casco, id., id.; 22'46 id.

Mariano Lopez, id., id., Taberna fuera casco, id., id.; 22'46 id.

Beltran Pascual, id., id., Taberna fuera casco, id., id.; 22'45 id.

Gabriel Gutierrez, id., id., Aceite y vinagre, id., id.; 22'46 id.

Cesáreo Calvo, id., id., Venta de cacharros, id., id.; 22'45 id.

Clemente Miguel, id., id., Venta de cacharros, id., id.; 22'46 id.

Celestino Rodriguez, id., idem, Venta de cacharros, id., id.; 22'45 idem.

Teodoro Vazquez, id., id., Venta de cacharros, id., id.; 22'46 id.

María García, id., id., Venta de frutas, id., id.; 22'46 id.

Elisa Salinero, id., id., Venta de frutas, id., id.; 22'45 id.

Mónica Feroso, id., id., Casa de huéspedes, id., id.; 22'45 id.

José Sanchez, id., id., Juguetes ordinarios, id., id.; 22'45 id.

Patricio Alvarez, id., id., Venta de aves, id., id.; 22'45 id.

José Manso, id., id., Venta de muebles, id., id.; 26'78 id.

María Arribas, id., id., Venta de pescados, id., id.; 22'46 id.

Cipriano Robledo, id., id., Venta de pescados, id., id.; 22'46 id.

Arnaldo Rodriguez, id., id., Venta de pescados, id., id.; 22'45 id.

Braulio Briñas, id., id., Venta de gorras, id., id.; 22'46 id.

Antonio Ceinos, id., id., Agente de negocios libre, id., id.; 91'47 id.

Agencia Torres, id., id., Agente de informaciones, id., id.; 79 id.

Valentín Medrano, id., id., Combustibles minerales, id., id.; 85'65 idem.

Gregorio Sanz Escorial, id., idem, Almacén de materias fertilizantes, idem, id.; 20'79 id.

Gregorio Sanz, id., id., Almacén de materias fertilizantes, id., idem, 20'79 id.

Eugenio Dospital, id., id., Comisionista de residencia fija, id., idem, 91'48 id.

Pedro Llavenera, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Constructor de obras particulares, idem, idem; 58'22 id.

Eugenio Rivera y Compañía, idem, id., Constructor de obras particulares, id., id.; 58'22 id.

Agustín Baisiere, id., id., Constructor de obras particulares, id., idem, 58'22 id.

Metodio Gonzalez, id., id., Periódico «La Defensa», id., id., 115'14 idem.

Leopoldo Moragón, id., id., Revista de Arte industrial, id., idem; 23'79 id.

Nicanor Orcazarán, id., id., Academia un Profesor sin hospedaje, idem, id.; 44'73 id.

Martina Velasco, id., id., Dos coches y dos caballerías, id., id.; 19'13 idem.

Francisco Sevillano, id., id., Automóvil 12 caballos, id., id.; 27'72 id.

Matías Zúñiga, id., id., Automóvil 12 caballos, id., id.; 27'72 id.

Alejandro de Aza, id., id., Un carro 3 caballerías, id., id.; 27'44 id.

Felisa Blanco, id., id., Lavadero 12 bancos, id., id.; 5'74 id.

Manuel de los Ríos, id., id., Un telar á mano, id., id.; 2'92 id.

Julián Martín, id., id., Dos máquinas á mano, id., id.; 37'84 id.

Julián Martín, id., id., Un torno y un taladro á mano, id., id.; 37'84 idem.

Emilio Sahun, id., id., Un recipiente 1.000 litros, id., id.; 45'51 id.

Gregorio García, id., id., Fábrica de gasosas, id., id.; 21'73 id.

Gregorio Calvo, id., id., Horno y amasadora, id., id.; 82'95 id.

Pilar de la Fuente, id., id., Un horno intermitente, id., id.; 32'02 idem.

Cayetano Rodríguez, id., id., Horno y cilindro, id., id.; 51'28 id.

María Pérez del Río, id., idem, Matrona, id., id.; 17'33 id.

Alejo Pérez, id., id., Veterinario, idem, id.; 46'78 id.

Alejandro Fernández, id., idem, Abogado, id., id.; 107'41 id.

Luis Hernando Larramendi, primero, Abogado, id., id.; 107'42 id.

José Mercader, primero, segundo, tercero y cuarto, Sastre con géneros, id., id.; 160'02 id.

Gregorio González, id., id., Guarnicionero, id., id.; 69'85 id.

Teresa Gutiérrez, primero, segundo y tercero, Modista de sombreros, id., id.; 55'72 id.

Josefa Montoya, primero, segundo, tercero y cuarto, Modista de sombreros, id., id.; 55'71 id.

Rufino Benavides, id., id., Barbero, id., id.; 22'46 id.

Basilio Gaudi, id., id., Barbero, idem, id.; 22'46 id.

Práxedes Garrido, id., id., Barbero, id., id.; 22'46 id.

Senén Gimenez, id., id.; Barbero, idem, id.; 22'46 id.

Nemesio Guaza, id., id., Barbero, idem, id.; 22'45 id.

Anselmo Gutiérrez, id., id., Barbero, id., id.; 22'46 id.

Encolino Merino, id., id., Barbero, idem, id.; 22'46 id.

Manuel Muñoz, id., id., Barbero, idem, id.; 22'46 id.

Lucio Rubio, id., id., Barbero, idem, id.; 22'46 id.

Abelardo Ruiz, id., id., Barbero, idem, id.; 22'45 id.

Heliodoro Sines, id., id., Barbero, idem, id.; 22'45 id.

Teodorico Valdenebro, id., idem, Barbero, id., id.; 22'45 id.

Victoriano Aparicio, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, Botero, id., id.; 22'45 id.

Daniel del Barrio, id., id., Carpintero, id., id.; 22'46 id.

Aurora Lozano, id., id., Carpintero, id., id.; 22'46 id.

Bernardo Rodríguez, id., id., Carpintero, id., id.; 22'45 id.

Venancio Rodríguez, id., idem, Carpintero, id., id.; 22'45 id.

Joaquín Tejero, id., id., Carpintero, id., id.; 22'46 id.

Ignacio Alvarez, id., id., Carretero, id., id.; 22'46 id.

Ignacio Alvarez, id., id., Carretero, id., id.; 22'46 id.

Cristeto Fonseca, id., id., Cestero, id., id.; 22'45 id.

Isidro Gomez, id., id., Cestero, idem, id.; 22'45 id.

Luciano Perez, id., id., Cofrero, idem, id.; 22'45 id.

Celestino Rico, id., id., Cofrero, idem, id.; 22'45 id.

Fernando Torija, id., id., Cofrero, idem, id.; 22'46 id.

Celestino Aparicio, id., id., Herrero, id., id.; 22'45 id.

Hilario Mela, id., id., Herrero, idem, id.; 22'46 id.

Claudio Vacas, id., id., Herrero, idem, id.; 22'46 id.

Fernando Villarreal, id., id., Herrero, id., id.; 22'45 id.

Jerónimo Mate, id., id., Hojalatero, id., id.; 22'45 id.

Mariano Rivas, id., id., Hojalatero, id., id.; 22'46 id.

Luis Masip, primero, Modista, idem, id.; 11'98 id.

Angel Granado, id., id., primero, segundo, tercero y cuarto, Horno de pan con venta, id., id.; 22'46 id.

Cándido Negro, id., id., Horno de pan con venta, id., id.; 22'45 id.

Ciriaco Sillero, id., id., Horno de pan con venta, id., id.; 22'45 id.

Luciano Lopez, id., id., Sastre sin género, id., id.; 22'45 id.

Quirino Martín, id., id., Sastre sin género, id., id.; 22'45 id.

Hipólito Reinoso, id., id., Sastre sin género, id., id.; 22'45 id.

Carlos de la Pinta, id., id., Instalador eléctrico, id., id.; 22'46 id.

Mariano Palmiro, anual, Alquiler de trajes de máscaras, id., idem; 56'55 id.

Concha Sevillano, id., Alquiler de trajes de máscaras, id., id.; 56'55 id.

Abdón del Río, id., Venta de tocino, id., id.; 56'55 id.

Teódulo Lopez y Compañía, primero, Venta de pan en tienda, idem, idem; 56'55 id.

Mauro Diez, anual, Horno de pan sin venta, id., id.; 29'94 id.

Manuel Fernandez, id., Horno de pan sin venta, id., id.; 29'94 id.

Ciriaco García, id., Horno de pan sin venta, id., id.; 29'94 id.

José Ragel, id., Venta de trapos, idem, id.; 29'94 id.

Valeriano Lomas, id., Venta de frutas, id., id.; 29'94 id.

Felisa García Delgado, primero, Venta de objetos escritorio, idem, idem; 29'46 id.

Mariano Mena, id., Agencia de anuncios, id., id.; 136'38 id.

Julio Legido García, id., Taller de planchado, id., id.; 49'90 id.

Angel Fernandez, id., Una vaca de leche, id., id.; 12'47 id.

Juan Gallego, id., Tres vacas de leche, id., id.; 37'42 id.

Elisa Gonzalez, id., Una vaca de leche, id., id.; 12'47 id.

Gregorio Portillo, id., Una vaca de leche, id., id.; 12'47 id.

Claudio Ruiz, 1.º, Cinco vacas de leche, id., id.; 62'37 id.

Pedro Tejedor, id., Dos vacas de leche, id., id.; 21'95 id.

Gumersindo García, id., Bodegón, idem, id.; 22'46 id.

Nicolás Sanz, id., Carbonería, idem, id.; 22'45 id.

Felisa Arranz, id., Comestibles, idem, id.; 67'36 id.

Manuel Saenz, primero, segundo, tercero y cuarto, Barbero, id., idem; 22'46 id.

Gumersindo García, id., idem, Bodegón, id., id.; 7'49 id.

Nicolás Sanz, id., id., Carbonería, idem, id.; 7'49 id.

Antonio Gonzalez, id., id., Café 20 céntimos taza, id., id.; 67'36 id.

Germán Montalvo, primero, Horno de pan sin venta, id., id.; 29'94 id.

Esteban Ramos, primero, segundo, tercero y cuarto, Horno de pan con venta, id., id.; 22'45 id.

Teodoro A. Arcos, id., id., Bolsas de papel, id., id.; 22'45 id.

Felisa Fraile, primero, Mercería y paquetería, id., id.; 109'77 id.

Cándido Manzano, primero, segundo, tercero y cuarto, Fábrica de pan, id., id.; 82'95 id.

Leoncia Gallego, id., id., Horno y cilindro, id., id.; 34'18 id.

Isaac Centeno, primero, Un coche 28 kilómetros, id., id.; 13'28 id.

Isaac Centeno, id., Un coche con 2 caballerías, id., id.; 5'96 id.

Eusebio Saez Pastor, segundo, tercero y cuarto, Comestibles, 31 Agosto 1916; 67'38 pesetas.

Valeriano Vega, id., id., Comestibles, id., id.; 67'36 id.

Martina Chamorro, segundo, Abacería, id., id.; 11'53 id.

María Lopez, segundo, tercero y cuarto, Bodegón, id., id.; 25'99 id.

Aniceto Martín, segundo, Carbonería, id., id.; 22'45 id.

Francisco Martínez, id., Un caballo fuerza, id., id.; 8'03 id.

Ricardo Huertas, segundo, tercero y cuarto, Profesor de dibujo, idem, id.; 25'12 id.

Luis Hernandez, segundo, Abogado, id., id.; 35'81 id.

Felisa Frade, segundo, Mercería y Paquetería, id., id.; 36'59 id.

Toribio Gonzalez, segundo, tercero y cuarto, Bodegón, id., idem; 32'45 id.

José Manuel Cuadrillero, id., idem, Taberna, id., id.; 66'53 id.

Isaac Centeno, segundo, Un coche, id., id.; 13'29 id.

Isaac Centeno, id., Un coche y 2 caballerías, id., id.; 5'93 id.

Crescencio Hoyos, id., Taberna, idem, id.; 88'70 id.

Vicente Hontanillas, id., Horno pan sin venta, id., id.; 29'94 id.

Mariano Perela, segundo y tercero, Copista de documentos, idem, idem; 7'50 id.

Mariano Perela, id., id., Agencia de informes, id., id.; 26'34 id.

Mariano Perela, id., id., Venta de estampas, id., id.; 18'57 id.

Ricardo Rodríguez, segundo, Venta de trapos viejos, id., idem; 29'94 id.

Martina Chamorro, id., Abacería, 27 Enero 1917, 15'94 id.

Pedro Baticón, id., Bodegón, idem, idem; 15'26 id.

Teotiste Escudero, segundo y cuarto, Bodegón, id., id.; 64'58 id.

Lorenzo Gallego, id., id., Bodegón, id., id.; 113'53 id.

Rufino de la Iglesia, segundo, Bodegón, id., id.; 53'13 id.

Longinos Merino, 2.º, Bodegón, idem, id.; 47'83 id.

Manuel Estrada, segundo y cuarto, Tablajero, id., id.; 51'67 id.

Santiago Barajas, segundo, Taberna, id., id.; 25'82 id.

Ignacio Muro, id., Aceite y vinagre, id., id.; 60'36 id.

María Dieguez, id., Venta de aves, id., id.; 51'65 id.

Hermenegildo Lerma, id., Venta de aves, id., id.; 25'83 id.

Teodoro Areces, id., Venta de pescados, id., id.; 8'60 id.

Zacarias Rodríguez, id., Agencia de negocios, id., id.; 211'56 id.

Cayetano Belio, id., Fábrica de pan, id., id.; 117'95 id.

Santiago M. Gallego, id., Barbero, id., id.; 68'85 id.

Calixto Melero, segundo y cuarto, Herrero, id., id.; 51'65 id.

Juan Perez, id., id., Herrero, idem, idem; 77'46 id.

Candelas Gil, id., id., Venta de pescado, id., id.; 51'65 id.

Doroteo Fernandez, id., id., Bodegón, id., id.; 68'86 id.

Manuel Calvo, segundo, Sombbrero, id., id.; 25'82 id.

Maximiliano de la Fuente, segundo y cuarto, Carpintero, idem, idem; 128'16 id.

Toribio Peñalba, segundo, Constructor de coches, id., id.; 215'14 id.

Roberto Mayona, segundo y cuarto, Carpintero, id., id.; 128'16 id.

Diodoro Paniagua, id., id.; Piro-técnico, id., id.; 51'61 id.

Antonio Gutiérrez, id., id., Abacería, id., id.; 43'04 id.

Francisco García, segundo, Posada, id., id.; 31'89 id.

Dámaso Martínez, segundo y cuarto, Maquina de cortar suela, idem, id.; 55'80 id.

Ernesto Sanz, id., id., Máquina de cortar suela, id., id.; 55'80 id.

Isidro Alonso, id., id., Bodegón, idem, id.; 29'89 id.

Dionisio Gonzalez, id., id., Bodegón, id., id.; 23'90 id.

Pablo Moyano, tercero y cuarto, Comestibles, 19 Diciembre 1916; 67'36 pesetas.

Joaquín Medrano, tercero, Abacería, id., id.; 41'58 id.

Sergio Mingo, id., Bodegón, idem, idem; 30'49 id.

Francisco Gonzalez, id., Casa de huéspedes, id., id.; 7'48 id.

Alejandro Castilla, id., Venta de carbonos minerales, id., id.; 85'66 idem.

Isidro y Sanchez, tercero y cuarto, Tablajero, id., id.; 22'45 id.

Angel Alonso, id., id., Bodegón, idem, id.; 22'46 id.

Eulalia Gala, id., id., Bodegón, idem, id.; 22'45 id.

Epifanio Aguado, tercero, Aceite y vinagre, id., id.; 22'45 id.

Blás Antón Fresno, id., Barbería, idem, id.; 22'45 id.

Aniceto Zurdo, id., Máquina de cortar suela, id., id.; 48'51 id.

Gregorio Muñoz, cuarto, Bodegón, 27 Febrero 1917; 7'49 pesetas.

Dominga Perez, id., Bodegón, idem, id.; 30'49 id.

Leopoldo Perez, id., Bodegón, 12 Febrero 1917; 6'93 pesetas.

Félix Fonseca, id., Prendería, idem, id.; 22'45 id.

Ricardo M. Galante, id., Academia, id., id.; 7'49 id.

León Zamora, id., Notario, idem, idem; 178'45 id.

Brígida M. Gimenez, id., Bodegón, id., id.; 7'49 id.

Mariano del Barrio, 4.º, Taberna, idem, id.; 22'18 id.

Quirino Guerra, id., Venta de yeso, id., id.; 55'72 id.

Deodora de la Rosa, id., Bodegón, idem, id.; 22'46 id.

Miguel Salgado, id., Bodegón, idem, id.; 37'42 id.

Indalecio Estébanez, id., Agente de informes, id., id.; 26'33 id.

Juan Campos, id., Modista, idem, idem; 187'11 id.

Julio Muñoz, id., Barbería, idem, idem; 22'45 id.

Josefa Diez, id., Casa de huéspedes, id., id.; 22'94 id.

Félix García, id., Comestibles, idem, id.; 22'46 id.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para que llegue a conocimiento del público en conformidad con lo ordenado en el artículo 158 del Reglamento de la Contribucion Industrial aprobado por Real decreto de 28 de Mayo de 1896.

Valladolid 28 de Mayo de 1917.—El Administrador de Contribuciones, *Gabriel Cayón*.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 1.921.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid

ANUNCIO.

Habiendo acordado este Excelentísimo Ayuntamiento adquirir, para su expropiacion, parte de las casas números 13, 15 y 17, de la calle de la Libertad, y sancionado dicho acuerdo por la Junta municipal en sesion celebrada el día 16 del actual, se anuncia al público que el contrato se halla de manifiesto en la Secretaria general de la Corporacion, (Negociado de Obras) á fin de que dentro del plazo de diez días, á contar desde el de la fecha de la publicacion de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Valladolid 18 de Junio de 1917.—El Alcalde, *Leopoldo Stampa*.

Núm. 1.923.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

ANUNCIO.

Esta Ordenacion de Pagos, ha dispuesto que á partir del día **dos de Julio** se abra el pago en esta Depositaria de fondos municipales, de los intereses correspondientes á la Deuda de Saneamiento de esta Ciudad, **cupon número 38**, que lleva la fecha 1.º de dicho mes de Julio de 1917.

Los señores Tenedores de dichas obligaciones, realizarán el cobro mediante factura que acre-

dite el devengo de intereses, la cual les será facilitada por la Contaduría municipal, acompañando á ella los cupones que presenten al cobro.

Lo que se hace saber al público para que llegue á noticia de los señores interesados.

Valladolid 18 de Junio de 1917.—El Alcalde Ordenador de pagos, *Leopoldo Stampa*.

Núm. 1.923.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid

ANUNCIO.

Esta Alcaldía ha dispuesto abrir el pago de los intereses del trimestre que vence en 1.º de Julio próximo de los títulos de la Deuda Municipal de las emisiones de 1.º de Agosto de 1895 y 31 de Marzo de 1900, como también los del semestre que vence en dicha fecha de la emision de 1.º de Julio de 1901, á partir del día **dos de Julio** próximo.

Para satisfacer los intereses de las dos primeras emisiones se presentarán los títulos con la factura que para tal fin se facilitará por la Contaduría Municipal, para que sean examinados por dicha dependencia y una vez verificado pasarán aquéllos á la Depositaria Municipal al objeto de que sea estampado en cada uno de ellos el cajetín acreditativo de los intereses que se satisfacen.

Para el pago del cupon número 32 de la tercera emision, se presentará igualmente facturado en los ejemplares que para tal objeto se suministrarán en la mencionada dependencia.

Practicadas las anteriores operaciones, serán extendidos los mandamientos de pago, los cuales, una vez autorizados por el Sr. Alcalde, pasarán á la Depositaria para que puedan hacerles efectivos los interesados cuando lo estimen conveniente.

Lo que se anuncia al público con objeto de que llegue á noticia de los señores Acreedores que posean los citados títulos y cupones.

Valladolid 16 de Junio de 1917.—El Ordenador de pagos, *Leopoldo Stampa*.

Núm. 1.930.

Peñaflor de Hornija.

Terminados los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana que han de servir

de base á los repartimientos de la contribucion que han de formarse para el próximo año de 1918, se hallan de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de quince días, para que los contribuyentes en ellos comprendidos puedan examinarlos y formular las reclamaciones que consideren convenientes; teniendo entendido, que transcurrido el plazo señalado, no se admitirán las que se presenten.

Peñaflor de Hornija 16 de Junio de 1917.—El Alcalde, Francisco Real Bazaco.

Con el propio objeto é igual término se hallan de manifiesto en los Ayuntamientos de Bocos de Duero Iscar San Miguel del Arroyo Villalán de Campos

Núm. 1.933.

Rubi de Bracamonte.

Terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion que ha de formarse para el próximo año de 1918, se halla de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de quince días para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarle y formular las reclamaciones que consideren convenientes, teniendo entendido que transcurrido el plazo señalado, no se admitirán las que se presenten.

Rubi de Bracamonte 16 de Junio de 1917.—El Alcalde, Leopoldo Casares.—P. S. M., El Secretario, Francisco Basas.

Núm. 1.929.

San Vicente del Palacio.

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento las cuentas municipales de este pueblo correspondientes á los ejercicios de 1915 y 1916, se hallan de manifiesto en la Secretaria del mismo por espacio de quince días para que puedan ser examinadas por los vecinos que lo deseen y formular por escrito las observaciones que estimen convenientes á los efectos del artículo 161 de la ley Municipal.

San Vicente del Palacio 15 de Junio de 1917.—El Alcalde, Primo Lozano.

Núm. 1.928

EDICTO.

La Seca.

Don Aurelio Bayón Pedrosa, Alcalde Constitucional de esta villa de La Seca.

Hago saber: Que con esta fecha, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Mediante no haber satisfechos sus respectivas cuotas por los repartimientos sustitutivo del Impuesto de consumos, vecinal é Inquilinato referentes á este término municipal y año actual, los contribuyentes expresados en la precedente relacion dentro del plazo hábil que se señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, correspondientes al 1.º y 2.º trimestre, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas que marca el artículo 47 de la Instruccion de 26 de Abril de 1900, en la inteligencia de que si en el término de tres días contados desde el en que se publique esta providencia en el «Boletín Oficial» de la provincia para los contribuyentes forasteros y los tres desde la fecha para los vecinos, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de 2.º grado.

Lo que dispongo para general conocimiento de los contribuyentes que figuran en dichos repartos, haciendo entender á los señores Recaudadores la precisa obligacion que tienen de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mando y firmo, poniendo el sello de esta Alcaldía.

La Seca á 16 de Junio de 1917.—El Alcalde, Aurelio Bayón.

Núm. 1.934.

Tudela de Duero.

Terminados los apéndices al amillaramiento de toda clase de riqueza de este distrito municipal para el año de 1918, quedan expuestos al público por término de quince días, durante cuyo plazo pueden ser examinados por los contribuyentes comprendidos en los mismos y aducir las reclamaciones que juzguen oportunas; pasado el cual, no serán admitidas las que se presenten.

Tudela de Duero 16 de Junio de 1917.—El Alcalde, Tomás Presencio.